

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6667** *BAHAUS INVESTMENT, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Fernando el Santo, 20, 28010 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2014, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto y cualesquiera otras partidas que integren las cuentas anuales) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2013.

Cuarto.- Disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Quinto.- Cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de liquidador.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, así como de la gestión del liquidador.

Séptimo.- Expresa renuncia de la autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva y, consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil.

Noveno.- Revocación de la designación de la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad y de auditores.

Décimo.- Revocación del nombramiento de Entidades Gestora y Depositaria de la Sociedad.

Undécimo.- División del Haber Social. Designación, en su caso, del Agente de Pagos.

Duodécimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimotercero.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las

propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140028304-1